



Fecha: 02/03/2018

Fuente: El Mercurio (Stgo - Chile)

Pag: 6

Art: 6

Título: Juran por tres años los 12 nuevos abogados integrantes de la Corte Suprema

Tamaño: 9,8x27,6

Cm2: 270,4

Tiraje: 131.961

Lectoría: 294.935

Favorabilidad: No Definida

Presidenta Bachelet firma decreto: Juran por tres años los 12 nuevos abogados integrantes de la Corte Suprema

Cuarta terna se decidió a última hora.
La integraban Maricruz Gómez,
Santiago Albornoz y Jean Pierre Matus.

L. OLIVARES y C. CARVAJAL

Para las 9 horas de hoy fueron citados a prestar juramento 11 de los 12 abogados integrantes de la Corte Suprema, por el período 2018-2021. El número 12, Álvaro Quintanilla Pérez, juró ayer porque de inmediato debía integrar sala.

El decreto supremo estaba en tramitación y en el primer borrador faltaba designar a uno de los 12: se trataba de la cuarta terna, formada por los abogados Jean Pierre Matus (quien trabajó en comunidad de techo con el estudio jurídico del ministro Jaime Campos, razón por la cual el secretario de Estado se inhabilitó en esta terna), Santiago Albornoz (hermano de la directora de Codelco y ex ministra del Sernam Laura Albornoz) y Maricruz Gómez de la Torre, abogada de familia y académica de la Universidad de Chile. Ayer le avisaron a Jean Pierre Matus (abogado integrante del período anterior y profesor titular de Derecho Penal de la U. de Chile) que hoy debía presentarse a jurar, con lo cual quedó resuelta la incógnita.

Además de Matus y de Álvaro Quintanilla, fueron escogidos Daniel Peñailillo Arévalo, Rosa María Etcheberry Court, Diego Munita Luco, José Rafael

Gómez Balmaceda, Ricardo Abuaud Dagach, Pedro Pierry Arrau, Julio Pallavicini Magne, Antonio Barra Rojas, María Cristina Gajardo Harboe e Iñigo Andrés de la Maza Gazmuri.

Cada tres años se nombran abogados integrantes. El pleno de la Suprema envía 12 ternas al Ministerio de Justicia, el ministro hace sus sugerencias y luego la Presidenta decide.

94 integrantes de cortes de Apelaciones

El ejecutivo también designó a los 94 abogados que integrarán por este año las distintas salas de las 17 cortes de Apelaciones del país.

En el tribunal de alzada capitano designaron a 14, de los cuales solo se renovaron tres. Los nuevos son Gonzalo Ruz Lártiga, Eduardo Gandulfo Ramírez y uno de los históricos abogados integrantes que volvió a la Corte de Santiago este año: Ángel Cruchaga Gandarillas. Se mantienen Rodrigo Asenjo Zegers, Héctor Mery Romero, Mauricio Alejandro Decap Fernández, María Cecilia Ramírez Guzmán, Claudia Chaimovich Guralnik, Paola Herrera Fuenzalida, Jorge Norambuena Hernández, Jaime Guerrero Pavez y Carolina Coppo Diez.

EX SUPREMO

El ex ministro de la Corte Suprema Pedro Pierry (76) dijo que "el límite de edad no tiene sentido para esta actividad". Ello, indicó, porque los abogados integrantes no son funcionarios en el sentido estricto.